

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las once horas del día lunes 26 de julio del año 2010, en la Oficina de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Dr. Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Mario Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Lic. Luis Augusto Mercado Granados - Secretario General de la Universidad, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

Informes:

1. Iniciada la reunión, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Francisco Piscoya Hermoza, informó que el Presidente del Comité Electoral ha solicitado una reunión con la Comisión Organizadora para informar sobre la ausencia de listas para las elecciones estudiantiles, y prorrogar las inscripciones de candidatos estudiantiles.
2. Igualmente el Presidente informó que está elaborando un documento para ser presentado al CONAFU, solicitando la designación de la Comisión de Gobierno hasta la institucionalización de la Universidad.

Agenda:

1. Declaración de feriado por el día martes 27 de julio, por motivo de Fiestas Patrias.
2. Pedido del Vicepresidente Académico, para otorgar préstamos de libros a domicilio.
3. Informe académico-económico del Centro de Idiomas, presentado por el Dr. Jesús Huari, Vicepresidente Administrativo.
4. Informe del Comité Electoral.
5. Reglamento del Centro de Idiomas.

Orden del Día y Acuerdos:

Sobre el primer punto: Declaración de feriado del día martes 27 de julio, por motivo de Fiestas Patrias, solicitado por la Oficina de Personal, así como la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social. Luego de intercambiarse opiniones, se tomó el siguiente acuerdo:

Suspender las labores académico-administrativas el día martes 27 del presente a partir de las 13:00 horas, salvo la Oficina de Registros Académicos, Carreras Profesionales y la Oficina General de Economía y Finanzas, encargadas de otorgar las Constancias de Tercio Superior u otros, a los alumnos que lo requieran para poder inscribirse como candidatos para integrar el Tercio Estudiantil en la Comisión de Gobierno.

Spina

Sobre el pedido del Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz, para otorgar préstamos de libros a domicilio, informó que su pedido se basa en la propuesta presentada por la Directora de la Biblioteca Central, quien solicita autorización para formalizar esta atención. Al respecto, el Presidente aclaró que lamentablemente la experiencia en Universidades Nacionales que han implementado este servicio ha dado lugar a muchas pérdidas de libros, pues los prestamistas de libros no cumplen con devolver, perjudicando a la Universidad. Por lo cual, si bien el Reglamento Académico lo contempla, pero por el momento no es conveniente. En el mismo sentido, opinaron tanto el Dr. Huerta como el Dr. Huari, por lo cual se acordó posponer este servicio y comunicar a la directora de la Biblioteca el presente acuerdo.

Sobre el informe académico- económico relacionado con la gestión del Director del Centro de Idiomas, el Dr. Huari amplió su informe, revelando que el Centro de Idiomas está trabajando a pérdida. Actualmente el Centro funciona sólo con 130 alumnos. El Director, no está mostrando su dedicación, puesto que el Informe solicitado sobre su gestión ha demorado más de 10 días para responder. Sobre este particular, el Presidente también señaló que a través de su Asesor ha solicitado Informes sobre dicho Centro, sin haber obtenido respuesta alguna. Ampliando este punto el Dr. Huari, comentó que ha recibido una comunicación de un grupo de alumnos que han solicitado la implementación del nivel intermedio de idiomas, teniendo respuesta negativa del Director, hecho que sensiblemente perjudica al estudiante de la UNTECS.

Por los motivos señalados, se tomó el siguiente acuerdo:
Dar por concluido el cargo de Director del Centro de idiomas, a la finalización de su contrato, a fines de setiembre y convocar a concurso CAS a fin de contar con un profesional de mayor experiencia y dedicación.

En relación al Informe del Comité Electoral, se presentaron cuatro miembros del Comité Electoral; su Presidente informó que no se ha inscrito ninguna lista para las elecciones estudiantiles, señalando que algunos candidatos ha solicitado su constancia de pertenecer al Tercio Superior y no han sido atendidos por la Oficina de Registros Académicos. Ante esta situación, plantearon postergar las elecciones hasta setiembre. Frente a esta propuesta, el Presidente de la Comisión Organizadora, señaló que las elecciones deberían realizarse a mas tardar el 6 de Agosto y las inscripciones hasta el lunes 2 de agosto, puesto que hay un compromiso de la Universidad ante CONAFU de realizarla los primeros días de agosto y, de otra parte, existe un sector estudiantil y también docente que han presentado reclamos al respecto. Sobre el particular, se intercambiaron de opinión evaluando distintas opciones, luego del cual se tomó el siguiente acuerdo:

- Prorrogar el Proceso de Inscripciones hasta las trece horas del lunes 2 de agosto.

- Realizar el acto electoral el día viernes 6 de agosto, de 9 a 15 horas.

Sobre el Reglamento del Centro de Idiomas, el Dr. Jesús Híber Huari Garay, Vicepresidente Administrativo, informó que el Director del Centro de Idiomas, presentó a su Despacho el Reglamento del Centro de Idiomas, el mismo que ha sido revisado con detenimiento y solicita su aprobación; además, mencionó que dicho documento es urgente para levantar las observaciones del CONAFU. Por lo expuesto, se tomó el siguiente acuerdo: Aprobar el Reglamento del Centro de Idiomas, presentado por el Director del Centro de Idiomas.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las trece horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Lic. Luis Mercado Granados
Secretario General